Estimados padres/madres/tutores legales:

El día **23 de diciembre** se van a celebrar la "***elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha, para la convocatoria de 2022***", que es el máximo órgano de participación del Colegio. Y dado que en nuestro centro debemos abordar la renovación de la segunda mitad de su consejo escolar.

Para organizar todo el proceso electoral, el primer paso es constituir la Junta Electoral del Centro formada por la Directora, que la preside, por un maestro/a y por un padre/madre o tutor legal de un alumno/a.

La determinación del maestro/a y padre/madre o tutor legal de alumno/a se realizará mediante sorteo público en un acto que se celebrará en el colegio, el miércoles día 19 de octubre, a la 13:00 horas de la mañana.

Posteriormente se publicará el calendario electoral y el censo de padres y madres del colegio, el cual se expondrá en los tablones de anuncios del colegio y en la plataforma educamosCLM, para que lo consulten y nos comuniquen con la suficiente antelación, los posibles errores o deficiencias que pudieran encontrar a fin de corregirlos lo más pronto posible (hasta el 26 de octubre).

Este será el comienzo de un proceso electoral que concluirá con la constitución del nuevo Consejo Escolar del Centro.

Les animamos a que participen, seguros como estamos de su colaboración, presentando su candidatura cuando llegue el momento y **acudiendo a votar el día 23 de noviembre.**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEE Puerta Santa María
C/ Caracola, 1
13005 Ciudad Real

Tel: 926 22 73 04
e-mail: 13001224.cee@edu.jccm.es

http://cee-puertadesantamaria.centros.castillalamancha.es/

Finalmente, adjuntamos el calendario electoral del proceso de elecciones a consejos escolares. Este calendario queda concretado de la siguiente forma:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y actualización del censo electoral	**14 octubre** **Hasta 25 de octubre**
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral	
3. Constitución de la Junta electoral:	
3.1. Aprobación y publicación del censo provisional	
3.2. Elaboración del calendario electoral	
3.3. Solicitud de los puestos de designación	
4. Reclamaciones al censo	**Hasta 26 de octubre**
5. Publicación del censo definitivo	**28 octubre**
6. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y , en su caso, actualización del censo electoral	**28 octubre**
7.1. Plazo de presentación candidaturas	**Hasta 3 noviembre**
7.2. Publicación de listas provisionales	**8 noviembre**
7.3. Reclamaciones listas provisionales	**9 noviembre**
7.4. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas	**10 noviembre**
7.5. Grabación de candidaturas en Delphos	**15 noviembre**
8. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos	**23 noviembre**
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral	**24 noviembre**
10. Sesión de constitución del Consejo escolar	

Además, y como es natural, la Junta Electoral y yo misma estaremos a su disposición para todo aquello que ustedes consideren de interés en relación con este proceso.

Reciban un cordial saludo

Firma recuperable

X

Mª Victoria Campos Ciudad
DIRECTORA
Firmado por: MARIA VICTORIA CAMPOS CIUDAD - 05662520N